



22 de febrero de 2016

A la Asamblea de Accionistas de
ALPEK, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad")
Presente.-

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, nos permitimos presentar: (i) nuestra opinión sobre el contenido del informe del Director General de la Sociedad a que se refiere el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores; y (ii) el informe sobre las operaciones y actividades en las que intervenimos.

I. Opinión sobre Informe del Director General de la Sociedad.

Una vez revisado el Informe del Director General de la Sociedad a que se refiere el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2015, y apoyados, entre otros elementos, por el dictamen del auditor externo de la Sociedad, así como por los informes de actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, tenemos a bien opinar lo siguiente:

1. Que las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma;
2. Que las citadas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General; y
3. Que como consecuencia de lo manifestado en los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el Director General, refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

II. Informe sobre Operaciones y Actividades.

A continuación se presenta una descripción sucinta de las principales operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2015:

1. Se aprobaron los estados financieros individual y consolidados de la Sociedad, la opinión favorable del Consejo de Administración sobre el informe del Director General de la Sociedad, el informe del Consejo sobre las principales políticas, criterios contables, y sobre las operaciones y actividades y el proyecto sobre la aplicación del saldo del estado de resultados, y el informe anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias;
2. Se ratificó la designación de los miembros integrantes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad; asegurándose que la totalidad de sus integrantes cumplieran con los requerimientos de independencia exigidos para dicho cargo;
3. Se revisaron y actualizaron las estrategias corporativas de la Sociedad;
4. Se aprobaron por parte del Comité de Administración de Riesgos las operaciones financieras de derivados incluyendo, las destinadas a coberturas de PET, gasolina, etileno y gas natural, mismas que se sujetaron a las autorizaciones previamente establecidas;
5. Se integraron los negocios de poliestireno expandible (EPS) adquiridos de BASF en Norte y Sudamérica, a través de Styropek, S.A. de C.V., ahora con una capacidad total de 230 mil toneladas anuales en México, Brasil, Argentina y Chile;
6. Se adquirió derechos de volumen adicional por 100 mil toneladas anuales de PET integrado de la planta de Mossi & Ghisolfi en Corpus Christi, Texas; como consecuencia los derechos contractuales de suministro ascenderán a 500 mil toneladas anuales de PET integrado, una vez terminada su construcción;
7. Se firmó por parte de Dak Americas LLC contrato de suministro de monoetilenglicol (MEG) con Petrochemical Huntsman LLC, por una inversión de US\$ 65 millones de dólares y con un suministro por aproximadamente 150 mil toneladas anuales de su complejo petroquímico en Port Neches, Texas;
8. Se firmó acuerdo con BASF Chile, S.A. para adquirir la planta de EPS en Concón, Chile, la cual tiene capacidad de 20 mil toneladas anuales;
9. Se aprobó la construcción de planta de cogeneración en Altamira, Tamaulipas con capacidad de 350 MW para arrancar operaciones durante el primer semestre de 2018;
10. Se aprobaron todas y cada una de las inversiones, así como de los refinanciamientos de crédito que de conformidad con las políticas internas requerían de la aprobación del Consejo para su implementación;

11. Se revisaron las proyecciones financieras de la Sociedad; y

12. Se aprobaron el presupuesto y los objetivos de la Sociedad para el año 2016.

III. Estrategias de Negocio.

En el 2015, se alcanzaron ventas consolidadas por \$5,284 millones de dólares, 18% inferiores al año anterior 2014, debida principalmente a la caída en el precio promedio que también disminuyó el 18% por el decremento en la cotización del crudo y materias primas.

El flujo de operación (EBITDA) alcanzó los US\$630 millones de dólares, 45% más que el año anterior, dos partidas extraordinarias están incluidas, un cargo no-erogable de \$50 millones de dólares por devaluación en el inventario y una utilidad no recurrente de US\$26 millones por la venta del negocio de poliuretanos.

Atentamente,

Consejo de Administración de
ALPEK, S.A.B. de C.V.



Ing. Armando Garza Sada
Presidente

EL SUSCRITO LICENCIADO CARLOS JIMÉNEZ BARRERA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE **ALPEK, S.A.B. DE C.V.**, C E R T I F I C A: -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE VA EN TRES HOJAS UTILIZADAS POR UN SOLO LADO, ES FIEL Y CORRECTA, SACADA DE SU ORIGINAL, RELATIVA A LA OPINIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL Y EL INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, DOCUMENTO PRESENTADO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA A LAS 10:30 HORAS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE **ALPEK, S.A.B. DE C.V.** -----

ES DADA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, AL DÍA VEINTICUATRO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR. -----



LIC. CARLOS JIMÉNEZ BARRERA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
ALPEK, S.A.B. DE C.V.

